



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00250690- -UNC-ME#SAA

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Asuntos Académicos en su NO-2026-00254047-UNC-SAA#REC, solicita que se apruebe la conformación de 1 (un) Comité Evaluador;

Lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/08 y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador - Carrera Docente 2026 - del Departamento Universitario de Idiomas con Fines Académicos (DIFA), que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido del 01-11-2025 al 31-10-2026 de conformidad con lo solicitado en NO-2026-00254047-UNC-SAA#REC que como archivo embebido se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Designar los miembros del tribunal propuestos en la citada nota.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Asuntos Académicos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS

JA

